

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2024/15881 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC1/2024 O. A.

ANUNCIO

Con fecha 8 de noviembre de 2024 ha quedado aprobado definitivamente el expediente núm. MC1/2024 del Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Catarroja "Residencia Tercera Edad Fco. Ramón Pastor", de modificación del Presupuesto de 2024 de Habilitaciones, financiadas con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 2023.

De conformidad con los art. 177.2 y 169.3 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales (TR-LRHL), aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se publica el resumen por capítulos:

Expediente 1/2024
O. A. del Ayuntamiento "Residencia Tercera Edad Fco. Ramón Pastor"

Aplicación Presupuestaria		CONCEPTO	AUMENTOS €
2310-625	Servicios Sociales - Mobiliario	Habilitación Crédito. Adquisición de cama y grúa	6.252,80 €
TOTAL HABILITACIÓN CRÉDITO cap.VI			6.252,80 €

FUENTES DE FINANCIACIÓN:			
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	Con cargo al Remanente Tesorería ejercicio 2023	6.252,80 €

De acuerdo con el artículo 171.1 del TR-LRHL, en contra de la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y términos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Catarroja, 18 de noviembre de 2024.—La alcaldesa presidenta, Lorena Silvent Ruiz.